

Dictamen por la afirmativa, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, la asignación inmediata de los recursos comprometidos con el estado de Oaxaca, en el marco del Fondo de Apoyo a Migrantes. Dicha entrega se realizará sin dilación y de forma expedita, para el cabal cumplimiento del programa.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Dictamen por la afirmativa, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, la asignación inmediata de los recursos comprometidos con el estado de Oaxaca, en el marco del Fondo de Apoyo a Migrantes. Dicha entrega se realizará sin dilación y de forma expedita, para el cabal cumplimiento del programa.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Asuntos Migratorios, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Antecedentes

A la Comisión que suscribe le fue turnado para estudio y Dictamen, el expediente No. 1804 que contiene Proposición con Punto de Acuerdo, presentado por la Diputada Gloria Bautista Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 16 de abril de 2013.

Para los efectos legales y reglamentarios correspondientes, la Proposición fue publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 3749 del 16 de abril de 2013, y en esa misma fecha la Mesa Directiva le dictó turno a la Comisión de Asuntos Migratorios.

El objetivo de la Proposición es exhortar a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, a entregar al gobierno de Oaxaca los recursos comprometidos en el Fondo de Apoyo a Migrantes.



Dictamen por la afirmativa, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, la asignación inmediata de los recursos comprometidos con el estado de Oaxaca, en el marco del Fondo de Apoyo a Migrantes. Dicha entrega se realizará sin dilación y de forma expedita, para el cabal cumplimiento del programa.

En la exposición de motivos, la diputada proponente recuerda que en 2011 se puso en marcha el Fondo Migrante, con el objeto de asignar recursos a proyectos productivos a las entidades federativas con mayores índices de migración relacionada con pobreza y condiciones de bajo desarrollo, integrado por una garantía aportada por el Fideicomiso México Emprende por 50 millones de pesos, de los cuáles a Oaxaca corresponden 18.4 millones de pesos, de los cuales, 9.9 millones para beneficiar a mil 380 trabajadores migrantes y sus familias, aplicables a proyectos productivos y 8.5 a la indemnización de 858 ex trabajadores migrantes.

Destaca la proponente que en función de lo anterior, a partir de diciembre de 2012, con el fin de atender las necesidades ingentes de la población objetivo de estos recursos, el gobierno de Oaxaca inició por cuenta de sus propios recursos la entrega de estos apoyos, contando con que podrían ser reintegrados al erario en la medida en que le fueran entregados los recursos federales comprometidos, que hasta la fecha no han sido entregados por las dependencias responsables, con lo cual se afecta de manera muy severa los programas sociales en la entidad.

Al respecto, señala la proponente, "*La Cámara de Diputados debe vigilar que los recursos etiquetados se asignen a los objetivos comprometidos en los programas en tiempo y forma...*", por lo que pone a consideración un Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Único. *La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, la asignación inmediata de los recursos comprometidos con el estado de Oaxaca, en el marco del Fondo de Apoyo a Migrantes. Dicha entrega se realizará sin dilación y de forma expedita, para el cabal cumplimiento del programa.*

Consideraciones

Esta Comisión dictaminadora coincide con las razones que motivan la proposición, y con la urgente necesidad de que el Estado mexicano asuma las responsabilidades que le corresponden en la protección del derecho de las

Dictamen por la afirmativa, con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, la asignación inmediata de los recursos comprometidos con el estado de Oaxaca, en el marco del Fondo de Apoyo a Migrantes. Dicha entrega se realizará sin dilación y de forma expedita, para el cabal cumplimiento del programa.

personas migrantes que transitan por territorio nacional, a un trato digno y humanitario y la asistencia en sus necesidades.

Coincide en que los recursos federales etiquetados para cubrir programas sociales destinados a grupos vulnerables, deben ser liberados en tiempo y forma, y que corresponde a la Cámara de Diputados vigilar que así ocurra para todas las entidades federativas y órdenes de gobierno en el país. En este caso, la circunstancia que motiva la proposición, afecta no sólo al Estado de Oaxaca, sino a todas las entidades beneficiarias de dicho programa, por lo que siendo la Cámara de Diputados la instancia que acuerpa a la Representación Nacional, la Comisión Dictaminadora considera pertinente asumir en sus términos el proyecto contenido en la Proposición para esa entidad, ampliándolo para todas las entidades que se encuentren en la misma o semejante situación.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión, pone a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, para que se asignen de inmediato los recursos comprometidos con el estado de Oaxaca, en el marco del Fondo de Apoyo a Migrantes. Dicha entrega se realizará sin dilación y de forma expedita, para el cabal cumplimiento del programa.

Segundo. Se solicita al titular del Ejecutivo Federal, que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y al Fideicomiso México Emprende, a liberar y radicar de inmediato los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes para todas las entidades federativas que se encuentren en la misma circunstancia o que no los hayan recibido en su totalidad, con el fin de evitar afectaciones a los erarios estatales y a las personas y familias beneficiarias.

Salón de Sesiones de la Comisión de Asuntos Migratorios, Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril del 2013.